



**SUBASTAS****MINISTERIO DE LA GOBERNACION****DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES****CORREOS***Sección primera.—Negociado tercero*

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la estación férrea de Almorox y Arenas de San Pedro (80 kilómetros), bajo el tipo máximo de 16.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Dirección general, Administración del Correo Central, Administraciones principales de Avila y Toledo y Estafetas de Almorox y Arenas de San Pedro, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 21 de Abril próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Comunicaciones el día 26 de Abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 22 de Marzo de 1927.—El Director general P. D., Castañón.

*Modelo de proposición.*

Don... natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—294

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Cabreros y Sotillo de la Adrada (35 kilómetros) bajo el tipo máximo de 6.926,50 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Dirección general, Administración principal de Avila, Administración del Correo Central y Estafetas de Cabreros y Sotillo de la Adrada, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modifica-

ciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 22 de Abril próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Comunicaciones el día 27 del mismo mes a las once horas.

Madrid, 22 de Marzo de 1927.—El Director general P. D., Castañón.

*Modelo de proposición*

Don... natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—295

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas del Ramo de Sevilleja de la Jara y Herrera del Duque (61 kilómetros), bajo el tipo máximo de 13.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones principales de Toledo y Badajoz y la oficina del Ramo en Herrera del Duque y en la Dirección general de Comunicaciones con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 25 de Abril próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Badajoz el día 30 de Abril próximo, a las once horas.

Madrid, 22 de Marzo de 1927.—El Director general P. D., Castañón.

*Modelo de proposición*

Don... natural de... vecino de... según cédula número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la

carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—296

**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****AGUAS.—TRABAJOS HIDRÁULICOS**

*Subasta de las obras del grupo cuarto de las de cruces del encauzamiento del Manzanares con los puentes (Madrid).*

Hasta las trece horas del día 18 de Abril próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 378.948,63 pesetas.

La fianza provisional a 11.369 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 23 de Abril próximo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Madrid, 21 de Marzo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S—291

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Palacios del Alcor (Palencia).*

Hasta las trece horas del día 18 de Abril próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 26.444,02 pesetas.

La fianza provisional a 794 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 23 de Abril próximo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Madrid, 21 de Marzo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S—299

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Castriello Tejeriego (Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 18 de Abril próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las

Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 35.545.03 pesetas.

La fianza provisional a 1.067 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 23 de Abril próximo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Madrid, 21 de Marzo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S—300

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de San Cebrián de Mazote (Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 18 de Abril próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 36.820.42 pesetas.

La fianza provisional a 1.105 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 23 de Abril próximo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Madrid, 21 de Marzo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S—301

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID

Terminado el plazo de un mes dado para la recaudación del dividendo acordado, el Consejo de Administración acuerda un nuevo e improrrogable plazo de quince días, que empezará a contarse desde la fecha y terminará el día 19 del actual, para que todos aquellos señores socios que no lo hayan satisfecho puedan efectuarlo en la calle de Alcalá, número 12, Banco Sáinz, de diez de la mañana a dos de la tarde, todos los días no festivos.

Madrid, 1 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Urquijo.

X—1151

### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ZAFRA A HUELVA

Balance en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO	PESETAS
Caja de Madrid.....	1.096,20
Banqueros en Madrid...	6.956,82
Banqueros en Londres. etcétera .....	888.258,15
Auxilio del Gobierno. con arreglo al Real decreto de 8 de Agosto de 1926:	
Cantidad calculada para seis meses hasta la fecha .....	284.872,50
Dirección del ferrocarril .....	977.653,10
Almacén general.....	851.988,82
Muebles y enseres en Madrid .....	1.625,00
Obligaciones de segunda hipoteca en cartera:	
276 Obligaciones a 500 pesetas .....	138.000,00
Acciones en depósito:	
900 Acciones a 500 pesetas, en garantía de la gestión de los señores Administradores .....	450.000,00
Ferrocarril de Zafra a Huelva .....	90.638.896,39
	<hr/>
	94.239.346,98

### PASIVO

Intereses de Obligaciones de primera hipoteca:	
Por 1929 a 1925 (no pagados) .....	28.345,64
Diversos acreedores (incluido contribuciones).	1.247.676,00
Intereses y amortización de obligaciones:	
Cantidad que corresponde por el año.....	750.859,68
Renovación de la vía....	567.539,58
Fondo de previsión.....	429.426,08
Administradores:	
Por acciones en depósito .....	450.000,00
Capital:	
56.000 Acciones de a 500 pesetas .....	28.000.000,00
Obligaciones de primera hipoteca:	
82.932 Obligaciones a 500 pesetas.....	41.466.000,00
Obligaciones de segunda hipoteca:	
42.333 Obligaciones a 500 pesetas.....	21.161.500,00
Obligaciones en cartera:	
276 Obligaciones de segunda hipoteca a 500 pesetas .....	138.000,00
	<hr/>
	94.239.346,98

Madrid, 15 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo

de Administración, M. de Valdeiglesias.—El Secretario, Gustavo Bushell.

X—1148

### HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO (S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad Hutchinson Industrias del Caucho, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril corriente, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Santísima Trinidad, número 17.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la aprobación del balance y de las cuentas presentadas. Repartición de los beneficios.

2.º Descargo y autorizaciones a los Consejeros.

Para poder tomar parte en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, bien sea en la Caja social o en el Banco Urquijo, Alcalá, 55, Madrid, o en las Agencias de este último establecimiento, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Los depósitos serán admitidos todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una, y de las cuatro a las seis de la tarde, hasta el día 6 de los corrientes inclusive.

Madrid, 1.º de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, X—1153

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Ramo de vida.

Habiendo sufrido extravío la póliza número 8.998, contratada sobre la vida de D. Juan José Ortiz de Lanza-goria y López, con fecha 29 de Mayo de 1908, se anuncia al público por este anuncio único, para que la persona que la posea se presente con ella a justificar su derecho a la misma, en el domicilio de esta Compañía, en Madrid, calle de Alcalá, número 43, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio; bien entendido que pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza quedará anulada y sin valor ni efecto alguno en todas sus partes.

Madrid, 26 de Marzo de 1927.—El Director, R. Iparraguirre.

X—1156

### MINERALES, METALES Y PRODUCTOS INDUSTRIALES (S. A.)

Con arreglo a lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del actual, en el domicilio social, a las once, para el examen y aprobación de cuentas del ejercicio social de 1926.

Madrid, 1.º de Abril de 1927.—El Consejo de Administración.

X—1153

**BANCO HISPANO AMERICANO**

MADRID

BALANCE en 31 de Enero de 1927.

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Caja y Bancos:			Capital.....		100.000.000,00
Caja y Banco de España....	59.492.195,62		Fondo de reserva:		
Monedas y billetes extranje- ros.....	239.382,62		Ordinario.....	8.414.737,54	
Bancos y Banqueros.....	69.502.055,93		Extraordinario.....	18.000.000,00	
		129.233.634,27			26.414.737,54
Cartera:			Pérdidas y ganancias, remanente de 1926..		2.689.788,12
Efectos de comercio hasta noventa días.....	239.317.025,70		Acreedores:		
Efectos de comercio a ma- yor plazo.....	93.908,42		Bancos y Banqueros.....	2.169.910,33	
Títulos:			Acreedores a la vista.....	541.354.426,48	
Fondos públicos.....	184.332.233,10		Acreedores hasta el plazo de un mes.....	17.933.518,40	
Otros valores.....	60.737.059,73	434.400.226,95	Acreedores a mayores pla- zos.....	37.717.701,00	
Créditos:			Acreedores en moneda ex- tranjera.....	56.861.485,78	
Deudores con garantía pren- daria.....	58.240.477,28				656.037.042,02
Deudores varios a la vista..	28.658.913,19		Efectos y demás obligaciones a pagar.....		15.076.990,47
Deudores a plazo.....	18.294.762,30		Aceptaciones.....	2.746.135,60	
Deudores en moneda ex- tranjera.....	56.280.560,38		Cuentas de orden y diversas.....	87.090.508,44	
		161.474.713,15	Dividendos activos.....	307.989,00	
Inmuebles.....		24.130.641,68			
Mobiliario e instalación.....		4.625.905,97			
Accionistas.....		10.000.000,00			
Cuentas de orden y diversas.....		76.418.159,3			
		890.363.281,17			890.363.281,19
Depósitos.....		2.291.973.465,85	Depositantes.....		2.291.973.465,85
<b>Total.....</b>		<b>3.182.336.747,04</b>	<b>Total.....</b>		<b>3.182.336.747,04</b>

El Director-Gerente, Julián Chufentes. — El Jefe de Contabilidad, H. García.

X—1144

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 de Abril próximo, a las quince horas, en la que se tratará de la aprobación de cuentas, dividendos y nombramientos ordinarios.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones resguardos, con quince días de anticipación, en esta Dirección, calle de Serrano, número 50, o en las oficinas de Gijón, recogiendo el billete de entrada.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—El Secretario, E. Pidal. X—1147

**GRAFICAS REUNIDAS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, desde el día 15 de Abril, de diez a una todos los días no feriados, se pagará el dividendo activo correspondiente al ejercicio social de 1926, a razón de 30 pesetas por acción preferente, deduciendo pesetas 1,98 por impuesto de utilidades, y 20

pesetas por acción ordinaria, deduciendo pesetas 1,10 por el mismo impuesto, contra cupón número 6, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 8.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Raoul, Péant. X—1150

**HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO (S. A.)**

Santisima Trinidad, 17. Madrid

Verificado el día 30 de Marzo último ante el Notario de esta Corte don Toribio Jimeno Bayón el sorteo para la amortización de 42 obligaciones al 6 por 100, emitidas por esta Sociedad en 10 de Marzo de 1924, han resultado amortizadas las que llevan la numeración siguiente:

73, 74, 100, 133, 316, 317, 341, 379, 528, 639, 709, 742, 810, 868, 881, 965, 1.072, 1.078, 1.113, 1.246, 1.251, 1.273, 1.433, 1.579, 1.719, 1.765, 1.766, 1.773, 1.830, 2.048, 2.089, 2.131, 2.322, 2.343, 2.471, 2.527, 2.550, 2.690, 2.727, 2.789, 2.887, 2.998.

A partir del día 1.º de Abril de 1927,

se procederá al pago de las citadas obligaciones amortizadas, o sean 500 pesetas cada una, y del cupón vencido a razón de 15 pesetas, libres de impuestos.

El pago tendrá lugar en el Banco de Urquijo y sus filiales, mediante entrega de los títulos y cupones correspondientes.

Madrid, 1.º de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración. X—1154

**ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 2 de Julio de 1902 con los números 212.622 de entrada y 61.998 de registro, correspondiente al depósito de 2.700 pesetas de Deuda perpetua interior 4 por 100 que, para garantizar su cargo de Procurador de los Tribunales en Nájera, constituyó, a disposición de la Audiencia territorial de Eurgos, D. Juan Antonio Caballero y Alvarez, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente

en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 30 de Marzo de 1927.—El Ordenador de Pagos, Mariano Alvarez Díaz. X—1162

### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN JULIAN DE MUSQUES A CASTRO-URDIALES Y TRASLAVIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la calle de Lope de Rueda, número 19, de esta Corte, con objeto de dar cuenta de la gestión del año transcurrido y del balance y cuentas del ejercicio de 1926.

Para asistir a dicha Junta es necesario depositar, cuando menos, cinco acciones o los resguardos que las representen, pudiendo confiar su representación los accionistas que no posean cinco acciones a uno de ellos que de este modo reúna el número expresado.

Los depósitos de las acciones o de los resguardos mencionados podrán realizar los días laborables, de once a doce de la mañana, del 18 al 22 de Mayo, en los siguientes puntos:

Santander.—Sres. Vial hijos.  
Cádiz.—Sres. Abarzuza y Compañía.  
Málaga.—Señora viuda de P. López Ortiz.—Alameda, 9.  
Madrid.—Lope de Rueda, 19.  
Madrid, 27 de Marzo de 1927.—El Administrador Delegado, Guillermo Pozzi. X—1163

### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

Concurso para el suministro de vagones.

La Compañía del ferrocarril de Astillero a Ontaneda, domiciliada en Santander, abre un concurso reservado exclusivamente a la industria nacional para la adquisición, con cargo a la Caja Ferroviaria del Estado, de cinco vagones cerrados para vía de un metro de 10.000 kilogramos de carga máxima, estando provistos tres de ellos de freno de husillo y los otros dos de galga.

Los pliegos de condiciones técnicas y generales y económicas referentes a este concurso podrán ser examinados en las oficinas de la Compañía, situadas en la Estación de los ferrocarriles de la Costa, en Santander, todos los días laborables, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el día 15 del mes de Abril próximo.

Las proposiciones para este suministro se admitirán hasta las quince horas de la fecha antes indicada, bajo

doble sobre cerrado y lacrado, con indicación en el sobre interior de: "Proposición para el concurso de vagones", y dirigido el exterior al señor Director-Gerente de la Compañía.

La apertura de pliegos, a la que podrán asistir los interesados, se verificará quince minutos después de la terminación del plazo para la admisión de las proposiciones.

Santander, 30 de Marzo de 1927.—El Director-Gerente, Manuel de la Escalera. X—1157

### GUILLET HIJOS Y COMPANIA S. A. E.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse a las once de la mañana del día 3 de Mayo próximo, en el domicilio social, a fin de someter al examen y aprobación de la misma el balance, cuentas y Memoria del ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre último.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—El Administrador-Delegado, Valentín Comín. X—1158

### COMPANIA TRASATLANTICA

Verificado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 1.200 Obligaciones especiales 6 por 100 de esta Compañía, con garantía del Estado, emisión 1.º de Mayo 1926, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 2.101 a 2.200; 9.201 a 9.300; 9.801 a 9.900; 12.801 a 12.900; 16.301 a 16.400; 17.801 a 17.900; 18.001 a 18.100; 27.601 a 27.700; 29.701 a 29.800; 31.701 a 31.800; 33.801 a 33.900, y 49.401 a 49.500.

Desde el día 1.º de Mayo próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones, o sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 4 de las mismas a razón de 7,50 pesetas deducidos los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús Garí.  
En Madrid, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En Santander, Banco Mercantil.  
En Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.

En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 30 de Marzo de 1927.—Compañía Trasatlántica.—El Subadministrador, Juan Ferrer.

X—1160

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Germán Ruiz Maya, Juez de primera instancia de este partido de Aguilar de la Frontera.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y periódico *El Aviso*, de Puente Genil, se hace saber que habiéndose reducido el capital social de la Sociedad anónima La Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen, domiciliada en Puente Genil, de 2.000.000 de pesetas a 1.350.000 pesetas, se ha presentado en este Juzgado el balance respectivo, hecho en 31 de Diciembre último, a los efectos del artículo 168 del Código de Comercio.

Y en su virtud, se llama por medio de este edicto, a los acreedores de dicha entidad y a cuantos se consideren interesados en aquella reducción, para que, si a bien lo tienen, acudan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, contados desde el en que se haga la última inserción, a formular las objeciones que la solicitud les merezca.

Dado en Aguilar a 25 de Marzo de 1927.—El Juez, Germán Ruiz Maya.—El Secretario, P. H., Juan Sánchez.

X—1149

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FONSGRADA

Don José Antonio Cereijo Pérez, Juez de primera instancia de Fonsagrada y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue, a instancia de doña Dominga Díaz Castaño, casada, de sesenta años de edad, labradora, vecina de Pin, parroquia de Brincado, de este Municipio, expediente de declaración de ausencia de su marido José López Fernández, ausente del país hace veintidós años; habiendo acordado por provido de esta fecha, llamar por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con intervalo de dos meses, siendo éstos los segundos, al ausente José López Fernández, o a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, justificando su derecho.

Dado en Fonsagrada a 28 de Marzo de 1927.—El Juez, José Antonio Cereijo.—P. S. M.: el Secretario, Germán Iglesias.

X—1159

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID

D. Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la ley Hipotecaria instan D. Ramón Sardinero García y doña Patrocinio Sanz Riaza contra doña Amalia Antonia Crespo Llubra, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días de la siguiente finca.—Una casa situada en el ensanche, de esta Corte y su calle de Guzmán el Bueno, número 30, con puerta y fachada también por su derecha a la de Fernando el Calífico.

por donde la corresponde el número 16 duplicado, que consta de sótanos, plantas baja, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero y ático, con cubierta de tejado y terrado. Linda, al Oeste o frente, en línea de 14 metros 98 centímetros, con la expresada calle de Guzmán el Bueno; al Norte o izquierda, entrando, en línea de 18 metros 23 centímetros, con la casa número 32 de la calle de Guzmán el Bueno, propia de D. Lorenzo Sanz; al Este o testero, en otra línea de 18 metros 23 centímetros, con la casa en construcción número 16, de la calle de Fernando el Católico, propia de los señores Orosa y Mingo, y por el Sur, o derecha, en línea de 15 metros con seis centímetros, con la repetida calle de Fernando el Católico, uniéndose esta línea a la del frente o sea a la calle de Guzmán el Bueno por otra línea de cuatro metros que forma el chaflán y comprende 321 metros 61 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.142 pies y 33 centésimas de otro, también cuadrados, de extensión superficial de la que están edificadas 3.807 pies 32 centésimas de otro, también cuadrados, y el resto destinado a dos patios, siendo la medianería del testero mancomunada para esta finca y la colindante.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 30 de Abril próximo venidero, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 220.000 pesetas, conforme a lo convenido por las partes en la escritura de préstamo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de dicha cantidad.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la tasación.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con veinte días de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente a 28 de Marzo de 1927.—El Juez, D. Días Camarero.—El Secretario, Lic. José Torres.

X—1661

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIBADAVIA

D. Emilio Bermúdez, Juez de primera instancia de Ribadavia.

Hago público: Que por auto de hoy se declaró la ausencia en ignorado paradero de Alfredo Alonso Fernández, marido de Dolores Estévez González, vecino que fué de Francelos, en este Municipio.

Y para su inserción en el *Boletín*

Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID expido el presente en Ribadavia a 7 de Marzo de 1927.—El Juez, Emilio Bermúdez.—P. M. de S. S., el Secretario, Félix Quijado.

X—1152

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, DE ZARAGOZA

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Magistrado de Audiencia provincial, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad.

Hago saber: Que por auto de esta fecha y a solicitud del acreedor don Mariano Linares Ramón, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza D. José Roger, que tiene su domicilio en el camino de los Cubos, 264, habiéndose adoptado entre otras disposiciones la publicación de la quiebra en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y demás sitios prevenidos por la ley, haciéndose como se hace constar en ellos la prohibición de que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, sino el depositario nombrado. D. Juan Pérez Herrero, vecino de esta ciudad, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

En su virtud, y para la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Zaragoza a 24 de Marzo de 1927.—El Juez, Juan de Hinojosa.—El Secretario, Manuel Palomares.

X—1125